

# EL MAGISTERIO ARAGONÉS

## REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

DEDICADA Á DEFENDER LOS INTERESES Y DERECHOS DE LA ENSEÑANZA Y DE LOS MAESTROS

Director: D. EZEQUIEL SOLANA, Maestro normal.

Editor propietario: D. ANDRÉS URIARTE.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año . . . . . 5 Ptas.  
Semestre. . . . . 2'75 »  
Trimestre . . . . . 1'50 »

### Pago adelantado

Anuncios á precios convencionales.  
Comunicados á 25 céntimos de peseta por línea.

No se devuelven originales

PUBLÍCASE

todos los miércoles

La correspondencia al editor: calle de D. Jaime I, número 54, remitiendo el franqueo si se desea contestación.

Se entiende que continúa suscripto el que no avise al finalizar la suscripción.

Esta Revista da cuenta y hace crítica de todas las obras que los autores ó editores le remitan.

SUMARIO: Suma y sigue, por MILLÁN ORÍO.—*Sección Oficial*: Junta provincial de Instrucción pública de Zaragoza.—*Sección de Variedades*: Ovillejo, por S.—*Sección de Noticias*.—*Escuelas vacantes*.—*Sección bibliográfica*: El cálculo analítico, por JOSÉ SEGUNDO FERNÁNDEZ.—*Folleto*.—Anuncios.

## SUMA Y SIGUE

Nuestro colega *La Consecuencia* publicó en su número de 20 de septiembre una breve carta suscrita por *Un Maestro*, en la cual éste declara resuelta en contra nuestra la cuestión gramatical sobre los verbos *juntáronse* y *se aliaron*. Para pronunciar su decisivo fallo, el incógnito autor de la epístola se funda *única y exclusivamente* en que la Academia de la Lengua, en su Gramática de 1874, presentaba el verbo *juntarse* como ejemplo de verbos recíprocos en la frase *Dios los cría y ellos se juntan*. Esto no es ni puede ser en manera alguna razón concluyente, porque esa misma Academia, en su novísimo Diccionario de 1884, dice que el verbo *juntarse* es reflexivo. Ate, pues, cabos el Maestro firmante. Además, la Academia Española, que en su Diccionario de 1852 llama recíprocos á todos los verbos recíprocos y reflexivos y que en su Gramática de 1867 no establece tampoco ninguna diferencia entre estos y aquellos verbos, hasta el punto de considerar como recíprocos á *resentirse*, *arrepentirse*, *dignarse*, *condolerse*, *quejarse*, *abstenerse*, *atreverse*, *engreírse*, etc., verbos que después de todo ni son recíprocos ni reflexivos, porque ni expresan idea de reciprocidad ni de reflexión, sinó verbos propia y verdaderamente pronominales esenciales, toda vez que sin la forma pronominal no tienen significación ni, por consiguiente, uso: la Academia Española, decimos, no habrá visto muy clara la reciprocidad del verbo *juntarse*, cuando en sus Gramáticas posteriores á la de

1874 ha eliminado el ejemplo *Dios los cría y ellos se juntan*. Esta eliminación autoriza para creer que la Real Academia se ha rectificado en este punto, como de algunos años acá viene haciéndolo en otros muchos, ya de su Gramática, ya de su Diccionario. Sabido es que, por ejemplo, antes la Academia no concedía régimen á los adjetivos, á los cuales hoy considera como palabras regentes, á la vez que regidas; que antes en su Gramática decía que, en la oración *el General no deja dormir á los soldados*, este *á los soldados* era el acusativo ó régimen directo, y ahora dice que es un dativo ó régimen indirecto. Por cierto que esta rectificación fué ruda y fundamentalmente combatida por el malogrado gramático D. Fernando Gómez de Salazar. En su Diccionario de 1852 la docta Corporación académica ponía en el artículo «Plegar» la expresión optativa *plega ó plugue á Dios*, dando á entender que *plega* y *plegue* eran formas del verbo *plegar*; y luégo, después de un escrito nuestro, publicado en son de censura en *La Nueva Confraternidad*, suprimió en el Diccionario dicha expresión y, con mejor acuerdo, colocó en su Gramática las palabras *plega* y *plegue* entre las formas irregulares del verbo *placer*. Por otra parte, ni las doctrinas gramaticales son dogmas de fe, ni la Real Academia Española es ningún Concilio ecuménico para que desde luego y á pies juntillas deba creerse que sus decisiones llevan el sello de la infalibilidad. A esta ciega creencia se oponen las rectificaciones citadas, las muchas más que pueden citarse y las muchísimas que la Academia necesita hacer, entre las cuales figura, por ejemplo, la que reclaman los verbos *conviene* (es conveniente) é *importa* (es importante) en las oraciones *conviene aprender*; *importa callar*. La Academia en su Gramática, última edición, dice con toda la gravedad que la caracteriza (gravedad sólo comparable á la de un burro viejo rebiendo de frente un chubasco torrencial) que





*conviene é importa* son verbos *impersonales*, siendo así que son *personales* y *muy personales*. (Otra cosa sería *terciopersonales*). Y, como un abismo invoca á otro abismo, la Academia considera á los infinitivos *aprender* y *callar* como términos directos de *conviene é importa*, respectivamente, cuando los verbos *conviene é importa*, como neutros que son, no pueden traer tal término, régimen ó complemento directo (1). Párecenos que, en una oración de solas dos palabras, cometer dos desatinos garrafales es cuanto se puede pedir.

Por todo lo expuesto, para nosotros, el *Academia dixit* no tiene ningún valor; por el contrario, es fundado motivo de justa desconfianza. A nosotros no nos bastan nombres, por respetables que sean, ni de individuos ni de corporaciones: á nosotros sólo nos satisfacen razones sólidas y convincentes, procedan de quien procedieren.

En resumen: aceptando como buenas las definiciones que la Real Academia da hoy de los verbos reflexivos y recíprocos, por más que ya en nota de nuestro primer artículo dijimos que para nosotros son deficientes, hemos discurrido con lógica inflexible sobre el verdadero carácter de los verbos *juntáronse* y *se aliaron* en relación con las expresadas definiciones y hemos deducido la consecuencia natural y legítima de que los referidos verbos son reflexivos y nó recíprocos; y, sin que deba traducirse por inmodestia ni arrogancia lo que meramente es íntimo convencimiento, esta misma conclusión sostendríamos contra el dictamen de la Real Academia, si fuere contrario al nuestro, apoyándonos al efecto, como ahora, exclusivamente en las propias actuales doctrinas de dicha sabia Corporación.

No hay, pues, ni sombra de motivo para que, por la publicación de la susodicha carta, esté de pésame, como dice *La Consecuencia*, nadie que en la debatida cuestión gramatical sobre los verbos *juntáronse* y *se aliaron* haya opinado lo mismo que *El Consultor*.

MILLÁN ORÍO.

(De *El Consultor de los Maestros*).

## Sección Oficial.

JUNTA PROVINCIAL

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE ZARAGOZA

El día 5 celebró sesión ordinaria esta Junta. Presidió el Gobernador y asistieron los señores Rector de la Universidad, Fernández, Jardiel, Castellón, Jordana é Inspector.

Se aprobó el acta de la anterior sesión.

Se enteró la Junta: De haberse ingresado desde la anterior reunión 17.155 pesetas y haber sa-

(1) Lo que ha hecho aquí la Real Academia ha sido asimilar indebidamente los verbos castellanos *conviene é importa* á sus equivalentes latinos *oportet é interest* y á otros de la índole de éstos, tales como *juvat*, *solet*, *pu-det*, *totet*, *pœnitet*, etc.

lido 25.074; de haber sido nombrado Maestro de La Almunia, don Eleuterio Martínez; de haberse recibido en la Junta central un resguardo de transferencias de 9.577'29 pesetas; de haber remitido la misma una transferencia de 14.674'47 para pago de haberes pasivos, y de un oficio del señor Rector, mandando papeletas de invitación para la apertura del actual curso; de haber fallecido el Maestro de Cadrete y haber tomado posesión el interino de Rivas; de un oficio del Alcalde de Gelsa sobre clausura de sus Escuelas por la enfermedad variolosa; de otro oficio del Alcalde de Calatorao dando cuenta de haberse vuelto á posesionar de la Escuela la Maestra propietaria y otro del Alcalde de La Vilueña en igual sentido.

Acordó aprobar los nombramientos de Maestros interinos de Lumpiaque y Santa Eulalia y eliminar del cargo de Nonaspe el importe de alquileres; ordenar al Alcalde de Artieda evite los abusos de que se queja la Maestra, pasar á informe del Alcalde de Botorrita un oficio del Maestro, decir á la Maestra de Pintano justifique hallarse enferma; remitir al Rectorado, el expediente de reducción del sueldo de la Escuela de Morata de Jalón; á la comisión provincial con favorable informe, otro de igual clase de Rueda de Jalón y á la Inspección dos oficios de la alcaldía de esta capital, sobre nombramiento de Maestro para la Escuela del señor Soler é interino de la de Torrero, así como á la sección primera dos oficios del Maestro de Gelsa.

A la comisión respectiva pasó el acta de exámenes de la Escuela de párvulos de Tarazona y al señor Gobernador la instancia de los Maestros de Monterde y la del que fué interino de Pomer.

También se dió traslado á la sección de escalafones una petición de don Gaspar García.

Por último, dispúsose remitir á informe de la Junta local de Alagón, la instancia de la Maestra de párvulos de aquella localidad.

Después de lo cual, y no habiendo más asuntos puestos al despacho, se levantó la sesión.

## Sección de Variedades.

### OVILLEJO

¿Quién da impulso á una nación?

La instrucción.

¿Quién la aparta de siniestros?

Los Maestros.

¿Y á esa nave quién da velas?

Las Escuelas.

Pues, Isasa, ¿qué recelas

Si para poner bien alta

Nuestra nación, sólo falta

Instrucción, Maestros y Escuelas?

S.

## Sección de Noticias.

Bien merecido. — Nos han informado que la Comisión de propuestas de la Junta provincial de Instrucción pública de Logroño, compuesta del señor Director del Instituto, del de la Escuela Normal y del señor Inspector de primera enseñanza de la provincia, postergaron á D. Dionisio Herrero, Maestro de la elemental completa de niños de Fuentelmonge, en la formulada para la de igual clase y pueblo de Canales, si bien *contra las explicaciones y el parecer* del señor Inspector de quien se asegura hizo constar su voto en con-



tra; pero el Rectorado, que analiza escrupulosamente todos los méritos de los concursantes, y ajusta todos sus actos á la más severa justicia, ha devuelto dicha propuesta á la expresada Corporación provincial, ordenándole se sirva proponer al Sr. Herrero.

Nuestros plácemes á la primera Autoridad académica del Distrito, y nuestra enhorabuena al postergado.

—

Muy bien hecho.—El Sr. Gobernador civil ha conminado al Alcalde de Peñafior, si en el plazo que se le indica no satisface los débitos por primera enseñanza y oficiado á los jueces de Sos, Calatayud, Pilar, Pina, Tarazona, Egea de los Caballeros, San Pablo, Belchite, Borja, Ateca, Daroca y La Almunia, para que hagan efectivas las multas impuestas á los Alcaldes de Artieda, Isuerre, Luesia, Malpica, Salvatierra, Tiermas, El Frasno, Gotor, Inogés, Paracuellos de la Rivera, Sestrica, Tierga, Velilla de Jiloca, Viver de la Sierra, Leciñena, Gelsa, Rodén, Los Fayos, Litago, Ardisa, Asín, Cuarte, Torrecilla de Valmadrid, Almonacid de la Cuba, Azuara, Fuendetodos, Lagata, Moneva, Puebla de Albortón, Tosos, Villanueva del Huerva, Villar de los Navarros, Calcena, Trasobares, Aranda de Moncayo, Bijesca, Cabolafuente, Campillo, Castejón de las Armas, Cervera de la Cañada, Cimballa, Contamina, Embid de Ariza, Godojos, Ibdes, Jaraba, Monreal de Ariza, Monterde, Moros, Oseja, Torrehermosa, Abanto, Acered, Aldehuela de Liestos, Cubel, Fombuena, María, Nombrevilla, Ruesca, Torralba de los Frailes, Valconchán, Villafeliche, Bardallur, Cabañas y Mezalocha, por no pagar tan sagradas atenciones.

Duro, duro con ellos.

—

Matriculas.—En la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad se encuentran actualmente matriculados en el presente curso 65 alumnos; el año pasado hubo 85.

En la Normal de Maestras existen 86 matriculadas, igual número que en el curso del año pasado.

Este es el termómetro de nuestra situación.

¿Quién ha de estudiar para Maestro mientras no se derogue el art. 65 y puedan tomar parte en oposiciones para Escuelas de párvulos?

—

Caridad bien entendida.—El conocido librero de Madrid D. Manuel Rosado, ha ofrecido regalar todo el material de enseñanza necesario para la Escuela de hierro, con techumbre de corcho, que la Asociación protectora de niños de Madrid se ha propuesto adquirir por suscripción, con destino al desgraciado pueblo de Consuegra. Otro tanto ha hecho el Sr. Sobrino.

Dignos de los mayores elogios son estos donativos.

—

Renuncia.—D. Deogracias Lacal del Pino, Maestro de Almería, ha renunciado la Escuela municipal de la Corte, núm. 25, para la que había sido electo en virtud de concurso.

—

Trabajo manual.—Próximamente se celebrará en Bruselas un Congreso internacional de educación manual organizado por la Sociedad Nacional belga.

—

El pan nuestro.—Nada más que ciento tres Maestros se presentaron el día 11 del mes pasa-

do ante el gobernador de Málaga, manifestándole que se verán precisados á cerrar las Escuelas si no se les satisfacen sus exiguos haberes. Algunos no han cobrado un céntimo hace diez años.

¡Qué escándalo!

—

Exámenes de reválida.—Los exámenes de reválida de Maestras darán principio en la Escuela Normal de esta ciudad el día 20 del corriente mes.

—

Escalafón.—En el próximo número insertaremos el escalafón ultimado por la Junta provincial de Instrucción pública, y publicado ya en el *Boletín* de la provincia.

—

De-canse en paz.—A última hora recibimos la noticia de haber fallecido en Madrid nuestro compañero D. Eusebio Aguilera, Director de *La Verdad*.

Dios le haya recibido en su seno.

—

Sustituto.—Se necesita uno que tenga título y no asista á las oposiciones de noviembre.

En la redacción de este periódico informarán.

—

Subvención.—El Consejo de Instrucción pública ha accedido á la subvención solicitada por el Ayuntamiento de Alhama de Aragón.

—

## Escuelas vacantes

### TURNO DE OPOSICIÓN

#### RECTORADO DE VALLADOLID

VIZCAYA.—*De niños*: Bilbao, con 2.000 pesetas; Mugica, Ispaster, Munguia, (anteiglesia), con 825.—*De niñas*: Bilbao, con 2.000; Ondárroa, con 1.100; Abadiano, Plencia, con 825; Baquio (completa mixta, de fundación), con 825; la cual habrá de recaer en Maestra.

SANTANDER.—*De niños*: Laredo, con 1.100; Peña Castillo, con 825; Lloreda (de Obra pía), con 1.250 pesetas, sin retribuciones.—La Maestra que obtenga esta Escuela percibirá solamente el producto líquido que resulte después de deducido el importe del cambio por estar el capital de la Obra Pía en la República de Méjico, el cual en el pasado año consistió en el 32 por 100, por lo que solo percibió la Maestra 850 pesetas.

BURGOS.—*De niños*: Palacios de la Sierra, con 825; Tardajos, con 750.—*De niñas*: Burgos (barrio de la Calera), con 1.650.

GUIPÚZCOA.—*De niños*: Zaldivia, con 825.

PALENCIA.—*De niños*: Lantadilla, con 825.—*De párvulos*: Fuentes de Nava con 1.100.

VALLADOLID.—*De niños*: Mota del Marqués, con 825.—*De niñas*: Valladolid (4.º distrito), con 2.000; Casasola de Arión, Aldeamayor de San Martín, Pedraja de Portillo Pozaldez, con 825.

(Las solicitudes, en la Universidad, hasta las cuatro de la tarde del 4 de noviembre).

#### RECTORADO DE MADRID

DISTRITO MUNICIPAL DE MADRID.—*Elementales de niños*: la de la Fuente de la Teja, núm. 9 (1),

(1) Este número 9 y los que siguen son los correlativos de las Escuelas, no de los edificios de las calles.



la del barrio del Sur, número 40, y la del barrio de la Prosperidad, número 45, con 2.250 pesetas cada una y las retribuciones legales.—*Superiores de niñas*: la de la calle del Doctor Fourquet, número 10, la de la calle de Rodas, número 28, y la de la calle de Ventura Rodríguez número 52, con 2.500 pesetas cada una y las retribuciones legales.—*Elementales de niñas*: la de la Carrera de San Isidro, número 24, y la de la calle de Martín de Vargas número 30, con 2.500, pesetas y las retribuciones legales.—*De párvulos*: la de la calle del Doctor Fourquet, número 12, con 2.250 pesetas y las retribuciones legales.

PROVINCIA DE MADRID.—*De niñas*: Ciempozuelos, Robledo de Chavela, con 825.

CIUDAD-REAL.—*De niñas*: Malagón, Villanueva de los Infantes, con 1.100; Torre nueva, con 825 de sueldo y 175 para casa.—*De párvulos*: Daimiel, con 1.375, Torralba de Calatrava con 1.100.

CUENCA.—*De niñas*: Horcajo de Santiago, Villarejo de Fuentes, con 825.

GUADALAJARA.—*De niños*: Chiloeches, con 825.—*De niñas*: Junquera, con 825.

SEGOVIA.—*De niños*: Espinar con 1.100.

TOLEDO.—*De niños*: Casar de Escalona, Ventas con Peña, Aguilera, Navalcán, con 825 pesetas de sueldo y 60 para casa la primera, 100 la segunda y 75 la tercera.—*De niñas*: Calera, Valdeverja, con 1.100 y 75 para casa; Calzada de Oropesa, Villasequilla, con 825 de sueldo y 50, 125 y 75, respectivamente para casa.

(Las solicitudes en la Universidad, hasta las cuatro de la tarde del 3 de noviembre).

#### RECTORADO DE BARCELONA

BARCELONA.—*De niños*: San Saturnino de Noya, Tordera, con 1.100 pesetas; Castellet y Gornal, Orista, Piera y San Felió de Codinas, con 825; Barcelona (Ayudantía), con 1.000 y 650 por gratificación.—*De niños*: Sans, con 1.375; Gurb, San Hipólito de Voltregá, con 825.

GERONA.—*De niños*: San Felió de Guisols, con 1.100; San Martín de Villalonga, con 825.—*De niñas*: Beguda, Mieras, con 825.

LÉRIDA.—*De niños*: Liñola, Pons, Pradell (Preixeus), San Ramón de Portell Torres de Segre, con 825.—*De niñas*: Albesa, Camarasa, Liñola, Pradell (Preixeus), con 825.—*De párvulos*: Alguaire, Aytona, Solsona, con 825.

TARRAGONA.—*De niños*: Reus (Ayudantía), con 825; La Palma, con 750.—*De niñas*: Valls, con 1375; Vilavert, con 825.—*De párvulos*: Batea, con 825; Tarragona, (superior práctica normal de Maestros) con 1.900.

(Las solicitudes, en el Rectorado, hasta las cuatro de la tarde del día 4 de noviembre.)

### Sección bibliográfica

#### EL CÁLCULO ANALÍTICO

Con este título encabeza D. Antonio Andrés del Villar, Inspector de primera enseñanza en la provincia de Logroño, una magnífica y variada colección de problemas, que resuelve empleando razonamientos tan sólidos como compendiosos: en pocas palabras se comprenden largos discursos matemáticos.

Tan importante como utilísimo libro viene á señalar una época que hacía tiempo anhelábamos. Para resolver muchas cuestiones se recurría al Álgebra ó á la aplicación de las reglas proporcionales: procedimientos muy cómodos, pero que no hacían ejercitar nuestro raciocinio sobre las propiedades que se descubren al rela-

cionar los datos con los resultados en las operaciones aritméticas; y así quedaban sin su gran partido los fundamentales, como vamos á ver con un ejemplo.

Tratamos de encontrar dos números que se presentan con las propiedades siguientes: Si del uno se trasladan al otro varias unidades, resulta éste duplo de aquél; pero si se invierte la traslación de las mismas unidades, resultan iguales dichos números. Claro es que por Álgebra, con poco discurso plantearíamos la cuestión, llamando X y Z los números que deseamos, para luego traducir las condiciones de la propuesta, según aparecen en el enunciado: así llegaríamos á obtener la fórmula general, condensada en el quintuplo de las unidades para el número menor, y en el séptuplo para el mayor, de modo que si los números hubieran de cumplir con dichas propiedades por medio del 10, es decir, que pasando 10 unidades del menor al mayor, éste resultara duplo, y si las pasáramos del mayor al menor, quedarán iguales, tendríamos  $10 \times 5$  para número menor, y  $10 \times 7$  para número mayor. En efecto 50 y 70 cumplen con lo exigido en el enunciado; pues quitando 10 de 50 igual á 40, y añadiendo 10 á 70 igual á 80, resulta este número duplo de 40; pero quitando 10 de 70, igual á 60, y agregando 10 á 50, igual á 60, resultan iguales.

Si las unidades fuesen 3 en lugar de 10, los números que se buscan serían 15 ó 21, aplicando la marcha precedente.

Claro es que desde tal punto de vista el Álgebra tiene una superioridad indiscutible; ella nos señala horizontes de una extensión asombrosa, haciendo ver el inmenso poderío de la inteligencia humana, cuando se dirige por las regiones que nos ofrecen las ciencias de la cantidad. Empero, ¿y el discurso sobre los números dentro de los números aritméticos? Hé aquí lo que con pasmosa facilidad ejecuta el Sr. Andrés del Villar. Sigámosle en su problema número 17.

Personifica los números *minuyendo y sustraendo* en Antonio y Pedro: dice el primero; si me das 3 reales, tengo doble dinero que tú, pero si yo te los doy, tenemos igual: ¿cuánto dinero tenía cada uno? Ya arguye su acierto el comenzar por la segunda condición, como mejor para establecer el punto de partida en el raciocinio, preferible en virtud de su sencillez. En efecto de que dando Antonio á Pedro 3 reales tienen igual, se infiere sin violencia alguna que el minuyendo lleva al sustraendo  $2 \times 3$ , es decir, 3 por el que se rebaja del minuyendo, y otros 3 por el que se aumenta al sustraendo para igualarse. Con esto se conoce un sumando, que es 6, que se ha de unir á otro para obtener cierta suma: así sería un problema indeterminado, y viene la otra condición á darle su determinación correspondiente.

Observamos que al pasar 3 reales del sustraendo, por una parte la diferencia aumenta en 3, que es su mitad, y por otra también aumenta en lo mismo, fundándonos en que la resta crece en tanto como el minuyendo y en tanto como disminuye el sustraendo, según aquí se verifica; de modo que el aumento es 3 más 3 sobre el 6, esto es, se ha hecho el doble, ó  $6 \times 2$ . Ahora, conforme al enunciado, resulta el sustraendo la mitad del minuyendo, siendo la resta la otra mitad: luego las dos partes iguales del minuyendo están  $6 \times 2 = 12$ ; y el todo en  $12 \times 2 = 24$ .

De lo anterior nos viene por el minuyendo que Antonio comprende 24 unidades; al paso que Pedro ó el sustraendo contiene 12. Esto ha sido después de pasar 3 de Pedro á Antonio; luego sin otra traslación tendríamos 15 y 21, como



huérfanos transidos de dolor porque los padres no acuden á las voces que ellos dan; allá, el amante que ayer leía en los ojos de su amada la palabra ¡*siempre!*, y hoy, al verlos entornados por la muerte, lee ¡*nunca!*; acullá, la recién en-  
viudada sobre los restos fríos de su esposo, dudando si al perder éste la vida, la ha perdido ella también; más allá, un hacinamiento de enfermos sin socorro, un montón de cadáveres sin sepultura, sobre los cuales murciélagos y aves nocturnas revolotean!!! . . . . .

sabía los *puntos* que cada uno había ganado en la Escuela....» y qué se yo cuantas cosas más: veíalos el buen padre saltar á su alrededor, riendo como unos tontos, agitando las manecillas y riñendo *amistosamente* por ser cada uno de ellos el primero en besarle y encaramarse hasta sus espaldas, como si fuera el tronco de un árbol cargado de nidos.

Veíase al anciano, encorbado á caballo sobre su borriquito, descubrirse reverente al toque de horas, y veíase igualmente á los nietecillos que le rodeaban, hechos á imagen y semejanza del honrado *patriarca*, rezar un *Padre nuestro* y *tres Ave Marias* no sólo para su abuelito, si que también para el abuelo de éste, remontándose por consiguiente á tiempos muy antiguos.

Y el pastor, *filósofo* y *astrónomo* por añadidura, acompañado de su querido rebaño «que se olvidaba muchas veces de pacer para oírle tañer la flauta,» hacía reflexiones sobre el tiempo, la lluvia, el aire y los primeros luceros que brillaban en el cielo.

Entre tanto la gente iba entrando ya en la población, á la vez que los primeros rayos de la luna venían á mezclarse con las últimas explosiones de la alegría inocente de la infancia, la cual armaba un tremendo guirigay, chillando y saltando por plazas, calles y callejas.

Las mozueltas cantaban como unas loquillas formando la rueda, su juego favorito desde tiempos primitivos; y las chicas mayores iban por agua á la fuente con el decidido propósito de regresar lo más tarde posible, á pesar y á despecho de los reniegos de sus dueñas, que no tenían consideración que también los mozos formaban igual propósito al ir á dar de beber á sus ganados, ó mejor, á *requiebrar* á las mozas.

El movimiento y animación de las calles, casi desiertas durante el día, crecía en aquellos momentos con la gente que entonces salía de la iglesia, de rezar la *Novena* ó el *Rosario*.

Se encendían los faroles, y veíase luego la luz en todas las ventanas: se oían palmoteos y risas, acompañadas del



ruido peculiar de los platos y vasos: ciertos *espíritus olorosos*, que se desprendían de los *guisados*, alegraban los sentidos de los que por la calle transitaban, en tanto que los mozos, que se habían dado prisa hasta para cenar, empezaban á rascar las bandurrias y guitarras, afinándolas para sus nocturnos conciertos, y en tanto también que algunos corrillos empezaban á tomar *el fresco* y á narrar cuentos, dando así al espíritu un saludable rato de expansión, negado durante el trabajo del día.

Todos, unos á su modo y otros á su manera, se entregaban á la alegría y al amor.

Este cuadro, que respira una y otro por todas partes, es la imagen, pálida quizás, del aspecto que ofrece una rica población cualquiera al anochecer de un templado día de septiembre.

¡Y esto, puesto en *música*, quiero decir, visto y sentido en el original, debió ser ayer Consuegra..!

## HOY

Hoy, el sol se despide envuelto entre nubes sin ser saludado ni por los pajarillos, que han enmudecido ya.

No se ven alegres campesinos que regresen á sus hogares en busca de pan y amor, que quedaron sepultados bajo las ruinas del tremendo cataclismo.

Los caminos están tristes y solitarios: no transitan por ellos, ni el mozalvete que cantaba á *la madrecita de su corazón*, ni el mozo que, perdiendo *los ojos que le mataban*, ha muerto de verdad, ni las mozas que llevaban flores en la cabeza, amor en los ojos, fuego en el corazón y sonrisas en los labios, ni el eco reproduce, como ayer, las palabras que salían de la boca de unos para ir á esconderse, cual se oculta un tesoro, en el corazón de otros, ni se complace en doblar la felicidad repitiendo dos veces el grato sonido de dulces palabras de amor: ni se ve ya al joven esposo que,

radiante de alegría, marcha presuroso á depositar su corazón en los brazos de la esposa, ni al padre que está loco de contento por estar rodeado de sus hijuelos, ni al honrado abuelito que, en compañía de sus caros nietos, eleva el corazón al cielo rezando fervorosa plegaria: ni el pastor regresa hoy, como ayer, acompañado de sus queridas ovejitas, que andan descarriadas, ni tañe la flauta adormecedora, ni mira al cielo, negro y oscuro como el pesar que invade su ánimo.

Del concierto universal han sido suprimidas todas las notas alegres: no suenan ya si no las más tristes, que desgarran los corazones, despedazándolos como la dinamita al volar los peñascos.

¡Rotos los faroles que ayer alumbraban escenas de amor, huída de las calles la infancia bullidora, oscuras las ventanas que dejaban escapar gratos perfumes, carcajadas y palabras de alegría: desierto el templo, abandonada la fuente, mudos los músicos instrumentos de la juventud....!

El río, crecido por las lágrimas que á la genté han causado las del cielo; éste, testigo del estrago producido en la tierra, y la tierra, lecho de enfermos, sepulcro de las víctimas que produjera el cataclismo...!!!

Algo más tarde que ayer, como si retardara expresamente el momento de ver por sus propios ojos la tremenda catástrofe, la luna asoma al oriente rojiza como si antes la hubieran hartado de beber sangre, roja como la siniestra antorcha de destructora divinidad: sus rayos alumbran una escena triste como la misma esencia de la tristeza: ¡una campiña arrasada, un montón de ruinas que sigue todavía hundiéndose, una gente harapienta y enloquecida por el dolor que ya no tiene ni lágrimas para llorar, ni corazón para sentir, porque todo ¡todo! les fué arrebatado por la corriente del río....!!!

Aquí, el cadáver de un niño, quizá violentamente arrancado de los pechos de su madre; allí, una madre petrificada al contemplar muerto á sus pies al *hijo de sus entrañas*, al tierno mozalvete que la noche anterior regresó al hogar cantando á la *madrecita de su corazón*: acá, unos pobres



números que satisfacen las condiciones del enunciado.

Todos sabíamos hace mucho tiempo las propiedades y alteraciones de la resta; pero sacar de ellas el gran partido que nos conduce á resolver razonadamente problemas que antes suponían el concurso de la ciencia algebraica, ha sido el notable paso que con tanta fortuna ha realizado el Sr. Andrés del Villar.

Hay en el libro que nos ocupa otras cuestiones de la índole precedente, y nosotros variaremos con el problema 80, que nos ofrece cierta complejidad entre los datos propuestos. Se trata de tres que verifican una obra, cada cual en tiempo determinado, y queremos saber en cuánto la ejecutarían los tres reunidos. Como este problema hay muchos semejantes, y no hace dos años que con aire de importancia había quien, aplicando el Algebra, resolvía cuestiones de esta especie: nosotros decíamos que en ello no encontrábamos novedad; que lo nuevo era valerse de un raciocinio puramente aritmético, fundado en las propiedades de la suma, resta, multiplicación y división. Concretémonos determinando como el autor á que nos referimos.

Tres hombres se presentan para hacer una obra: el primero la haría en  $1\frac{1}{2}$  día, el segundo, en  $1\frac{1}{3}$  y el tercero en  $1\frac{1}{4}$ : ¿qué tiempo necesitan para hacer la obra si trabajan á la vez, durando el trabajo doce horas diarias?

Claro es que esto equivale á decir que el primer hombre haría la obra en seis horas, el segundo en cuatro y el tercero en tres: veamos ahora cómo sin otros medios que los aritméticos resolvemos la cuestión. Si cada uno hiciese la obra en seis horas, tendríamos tres hombres, y, por lo tanto, reunidos invertirán la tercera parte de las seis horas, es decir, dos; pero como el segundo la hace en cuatro horas, viene á ser aquí más que un hombre, relativamente al primero, pues vale  $6\frac{1}{4}$ ; por la misma razón el tercero vale  $6\frac{1}{5}$ ; luego se ponen al trabajo  $1 \times 6\frac{1}{4} \times 6\frac{1}{5}$  hombres, igual á  $1 \times 3\frac{1}{2} \times 2 = 4$  y  $4\frac{1}{2}$ , de modo que dividiendo 6 por 4 y  $1\frac{1}{2}$ , hemos de obtener el resultado, que es 1 y  $1\frac{1}{3} = 1$  hora y 20 minutos.

De un modo análogo, y muy ingenioso, discurre el autor del libro, fijándose en la unidad *día*, en vez de la unidad *hombre*; de todos modos, por los sencillos recursos que la Aritmética proporciona, viene la resolución, y aquí en nuestro concepto está uno de los principales méritos de la obra que con tanto placer nos viene ocupando.

Otro mérito es el haberse extendido á la resolución de problemas propios de otras materias, como de la Física y de la Geometría. Veamos uno de cada clase, con intención de que se conozca hasta donde alcanza la sencillez del cálculo aritmético.

Enunciado del problema 195.

Hierón, rey de Siracusa, entregó á un platero 20 libras de oro para que le hiciese una corona. Sospechando que el artífice habría mezclado con el precioso metal otro de menos valor, entregó la corona á Arquímedes para que la analizase, pero sin alterarla. El sabio siciliano, para resolver esta cuestión, tuvo en cuenta la densidad de los metales, y sabiendo que la libra de oro pierde  $1\frac{1}{8}$  de su peso en el agua y que la de plata  $1\frac{1}{10}$ , pesó la corona, y encontró que fuera del agua pesaba las 20 libras, y dentro de ella sólo pesaba 18 libras y  $32\frac{1}{45}$ : ¿qué cantidad de oro y cuál de plata tenía la corona?

Desde un principio se descubre que 20 libras de oro, perdiendo en el agua  $1\frac{1}{8}$ , quedarán en  $20 - 2\frac{1}{8} = 17\frac{7}{8} = 17$  y  $8\frac{7}{8}$ ; al paso que 20 libras de plata, perdiendo  $2\frac{1}{10} = 2$ , quedarán en 18.

Como  $8\frac{7}{8} = 40\frac{1}{45}$ , tenemos que la corona pesa en el agua menos que si fuese de oro y más que si fuese de plata, de donde se deduce el ser una aliación de los dos metales.

La claridad de conceptos que hace percibir el Sr. Andrés nos pone en el caso de considerar en 18  $40\frac{1}{45}$  y 18 dos pesos, y en 18  $32\frac{1}{45}$  otro medio; y una vez á esta altura, con una aligación alternada resuelve la cuestión propuesta, dando por resultado que la corona tenía 16 libras de oro y 4 de plata.

La extraordinaria facilidad con que domina el Sr. Andrés las ideas que sugiere el cálculo se descubre en toda la obra; y si queremos un punto concreto, sea el siguiente:

Quando se propone hallar los factores de un producto, conociendo su relación entre sí, discurre de este modo: se trata de los dos factores del 5040, que sean como 5 es á 7. Si multiplicamos  $5 \times 5$ , tenemos el cuadrado de 5; pero al verificar lo mismo con el 5 y 7, es como si multiplicáramos el 5 por 5 y por  $2\frac{1}{5}$  de 5, que son las dos unidades que faltan al 5 para ser 7. Sin otro precedente, concluir con que así se obtiene el cuadrado de 5 y los  $2\frac{1}{5}$  de ese cuadrado, y luego afirmar que tenemos los  $7\frac{1}{5}$  de dicho cuadrado, todo esto arguye un poder, por cierto bien notable, en la facultad deductiva.

Para llevar la evidencia al ánimo de nuestros lectores, necesitaríamos bastantes palabras, que omitimos en gracia de la brevedad: sólo nos van á servir de fundamento en la percepción de la sencilla manera con que resuelve el Autor el problema 234, que corresponde á la Geometría.

Un terreno de forma rectangular tiene 5.040 metros cuadrados, y sus lados están en la relación de 5 es á 7: ¿cuál es la longitud de estos?

La Geometría nos enseña que el área de un rectángulo se encuentra multiplicando las medidas de sus lados; luego estamos en el caso anterior, infiriéndose que 5.040 debe ser los  $7\frac{1}{5}$  del cuadrado de un factor; de modo que  $1\frac{1}{5}$  de dicho cuadrado será  $5040\frac{1}{7} = 720$ , y los  $5\frac{1}{5}$ , ó el cuadrado completo de dicho factor,  $720 \times 5 = 3600$ . Si, pues, 3600 es el cuadrado de un factor, éste será la raíz cuadrada de  $3600 = 60$ , y el otro factor será  $4050\frac{1}{60} = 84$ , y en efecto:  $60 \times 84 = 5040$ . Véase en qué forma tan admirable queda resuelto este problema geométrico.

Claro es que empleando los poderosos recursos del Algebra, llegaríamos á la resolución por medio de ecuaciones; pero así no sacaríamos á ejercicio ese raciocinio á que nos brindan el lenguaje común y el aritmético.

Si queremos dos números cuya suma sea 11 y su diferencia 3, diríamos: el mayor menos 3 nos da el menor; y como entre los dos componen 11, tendremos que 2 veces el mayor  $- 3 = 11$ , ó 2 veces el mayor  $= 11$  más  $3 = 14$ , y 1 vez el mayor  $= 7$ ; de donde el menor  $= 4$ : luego agregando á la suma la diferencia, dividamos después por 2, y sale el número mayor; mientras que el menor será la suma de los dos menos el mayor.

Esto, que cualquiera consigue por sí mismo, lo eleva á superior grado el Autor de semejantes soluciones, con el problema 261, que á primera vista sólo parece del dominio algebraico. Dice así: Hallar dos números tales que, multiplicando el mayor por 5 y el menor por 3, la suma de los productos sea 47, y que, multiplicando el mayor por 3 y el menor por 5, la suma de los productos sea 41.

El mayor  $\times 5$  más el menor  $\times 3 = 47$  el mayor  $\times 3$  más el menor  $\times 5 = 41$  Sumando ordenadamente estas dos igualdades, resulta: mayor  $\times 5$  más menor  $\times 3$  más mayor  $\times 3$  más menor  $\times 5 = 47$  más  $41 = 88$ ; ó bien, mayor  $\times 8$  más menor



$\times 8 = 78$ , ó mayor más menor  $= 88 \div 8 = 11$ . Siguiendo una marcha análoga, sin otra diferencia que restar en vez de sumar, tendremos que mayor  $\times 2$  menor  $\times 2 = 47 - 41 = 6$ , ó sea mayor—menor  $= 6 \div 2 = 3$ ; de modo que nos encontramos en el caso de averiguar dos números cuya suma es 11 y cuya diferencia es 3, resultando, según hemos visto en el caso anterior, los números 7 y 4, que cumplen con lo exigido en el enunciado.

Se demuestra, por lo tanto, que con sólo un discurso aritmético resolvemos problemas de especie semejante á la de los que vemos en la ciencia que trata de la cantidad en general.

Creemos que con lo manifestado es suficiente para dar á conocer el gran provecho que ha de reportar la obra que nos ocupa, especialmente entre los dedicados á la primera enseñanza. Reciba, pues, el Sr. D. Antonio Andrés del Villar nuestra más cumplida y entusiasta enhorabuena: su libro no es, como tantos otros, una mera copia modificada según el criterio del rutinario que en ello se entretiene, sino una selecta colección de problemas curiosos, habiendo de Algebra, de Geometría y de Física, resueltos en la forma que hemos pretendido hacer constar, y que tan acertadamente ha llevado á efecto el autor. Marca, pues, el trabajo á que aludimos á modo de época en lo de resolver bien problemas numerosos, variados é interesantes.

Se complace en haber tenido ocasión de formar este concepto,

JOSÉ SEGUNDO FERNÁNDEZ.

Zaragoza 23 de julio de 1891.

## SECCION DE ANUNCIOS

En la librería **La Escolar** se hallan de venta las nuevas hojas de méritos y servicios con arreglo al último modelo, al precio de 10 céntimos ejemplar.

### OBRAS

DE

**D. GABINO ENCISO VILLANUEVA,**  
MAESTRO NORMAL

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE LA CASA PROVINCIAL  
DE BENEFICENCIA DE TERUEL

*Historia Sagrada para los niños.*—Aprobada para texto por R. O. de 30 de mayo último.

Precio: 38 céntimos de peseta ejemplar, y 4'50 pesetas docena.

*Aragoneses ilustres.*—Libro de lectura, que comprende 50 biografías de hombres, mujeres y niños nacidos en Aragón, y que se han hecho célebres en la Religión, Armas, Ciencias, Artes y Letras.

Un tomo de 168 páginas en 8.º prolongado.

Precio: 75 céntimos de peseta ejemplar y 9 pesetas docena, en cartón.

Véndese ambas obritas en las principales librerías y en casa del Autor, calle de la Amargura, núm. 15, piso 3.º, Teruel, donde se hacen rebajas en proporción á la importancia de los pedidos.

## Cuadros Infantiles y Cantos del Corazón

POR

**D. MANUEL DÍAZ DE ARCAYA**

Estas dos obritas, muy recomendables por su esmerada impresión y sólida encuadernación, destinadas á la lectura, pueden también servir de premios y tienen la inmensa ventaja de la baratura de sus precios.

Se venden en **La Escolar**, librería de D. Andrés Uriarte, á 60 céntimos de peseta en rústica y 80 en cartón, cada ejemplar.

## EL LIBRO DE LOS DEBERES

NANUSCRITO PARA USO DE LAS ESCUELAS

DE PRIMERA ENSEÑANZA Y DE ADULTOS

POR **D. JOSÉ CABALLERO**

*Maestro que fué de lectura y escritura en la Escuela Normal Central, y Taquígrafo del Congreso de los diputados*

9.ª edición, aprobada para texto

Consta de 202 páginas en 8.º prolongado. Los caracteres de letra que contiene son otros tantos facsímiles de la que usan la generalidad de los que escriben. A su final le ha sido adicionada una serie de modelos de cartas, de uso frecuente, así como recibos, cuentas, etc., con lo que resulta el libro más completo de los de su clase.

Se halla de venta al precio de 42 reales docena, encuadernado en holandesa fuerte, en la librería de Uriarte, D. Jaime, 54.

## OBRITAS PUBLICADAS

POR

**DON EZEQUIEL SOLANA**

*LECTURAS DE ORO. Colección de ejemplos, fábulas é historietas para niños y niñas.*—Forma este librito un volumen de 158 páginas, en buen papel é impresión limpia y esmerada, conteniendo un centenar de ejemplos é historietas en prosa, que encierran un alto fin moral para la educación de la infancia, y revisten una forma tan amena y sencilla que no pueden menos de ser leídas por los niños con placer.

*ALBORADAS. Ramillete de poesías.*—Bien conocido es este librito del que en poco tiempo se han hecho dos numerosas ediciones, para que tratemos de exponerlo. Dígalo el favor creciente que nuestros profesores le vienen dispensando.

Ambas obritas, aprobadas por la *Autoridad eclesiástica*, véndese en las librerías de Zaragoza, Logroño, Soria, Pamplona y Teruel al precio de 9 pesetas docena de ejemplares, y en casa del autor, en Zaragoza, quien hará á los Maestros un descuento proporcional al pedido.

Tip. de Salas Imp. del Emmo Sr. Cardenal. Plaza del Pilar, Pasaje.